ADDENDA Nº 01/2011

Contrato Nº 03/2011

Entre el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional domiciliado en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la Cñia. Itauguá Guazú – República del Paraguay, representado para este acto por el **Dr. HUGO NESTOR ARZA MALDONADO**, Director General, con C.I. No. 488.714 y el **Lic. LUIS ALBERTO FLEITAS BENITEZ**, Director de Administración y Finanzas, con C.I. Nº 1.228.747, denominado en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma **EL CASTILLO S.A.** con **R.U.C. Nº 80015104-6** domiciliada en Defensores del Chaco y Pykasu, Mercado de Abasto – Bloque "B" Locales Nº 04 y 05 de la ciudad de Asunción, representada para este acto por el **Sr. EDGARDO EMILIANO GIL RODRIGUEZ**, con Cédula de Identidad Nº 2.370.440 denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente "ADDENDA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CONSIDERANDO: Que, la contratante ha llamado a Licitación Publica Nacional Nº 01/2011 a los efectos de realizar la Adquisición de Productos Alimenticios destinados al Centro Médico Nacional - Hospital Nacional y adjudicada por Resolución S.G. Nº 127 del 09 de Marzo de 2.011.-, conforme a las disposiciones legales, reglamentos y normativas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, por medio de la Resolución S.G. Nº 804 del 22 de Agosto de 2.011 del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, por la cual se autoriza la ampliación del contrato de adjudicación con las firmas El Castillo S.A., La Comercial Asuncena S.R.L. y Grimex S.A.-

Por tanto, las partes acuerdan suscribir la presente ADDENDA al Contrato Nº 03/2011 que se regirá por la siguiente cláusula:

1. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR EN CONCEPTO DE AMPLIACION DE CONTRATO

El precio total de la ampliación del contrato es de **Gs. 13.080.000.- (Trece millones, ochenta mil guaranies).-**

Los precios unitarios y el detalle de los bienes a ser suministrados, constan en el Cuadro Anexo al presente Contrato "Cuadro de Adjudicación"

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

El Castillo S.A.

Dr. Hugo Arza
Director General
Centro Médico Nacional

Queda convenido que todas las **CLAUSULAS** del contrato original no afectadas por la presente **ADDENDA** permanecen vigentes e invariables.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Agosto de 2011.-

Por la Contratante

Dr. Hugo Néstor Arza Maldonado
Director General
Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Fleitas Benítez
Director de Administración y Finanzas
Hospital Nacional

Por la Contratista

Sr. Edgardo Emiliano Gil Rodriguez
Representante Legal
El Castillo S.A.

El Castillo S.A.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PARAGUAY

Cuadro de Precios Adjudicados

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2011

Adquisición de Productos Alimenticios

EL CASTILLO S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	Presentación	Relación de Medida	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total
Grupo 6		Aceite								
48	50151513-001	Aceite de girasol 100%. sin mezcla.-	Mirasol	Nacional	Unidad	1	Litro	840	9.500	7.980.000
Grupo 12		Manteca								
54	50131702-009	Manteca Vegetal Extra, para panadería y confitería.	Reina	Nacional	Unidad	1	Kilo	600	8.500	5.100.000
									TOTAL ADJUDICADO:	13.080.000

EL CASTILLO S.A.

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Dr. Hugo Arza
Director General
Centro Médico Nacional